



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia



Estado No. 055 del jueves 09 de junio de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120190006600	Sucesión Intestada	LUCELI JARABA ESPINOSA Y OTROS		08/06/2022	Ordena agregar al expediente y poner en conocimiento de las partes, oficio ORICA 242 / 012022EE-00308, del 24 de marzo de 2022. NOTA DEVOLUTIVA No. 2022-015-6-173.
05154318400120210013500	Declaración de Unión Marital de Hecho y sociedad patrimonial de hecho	Kelly Johana Alzate Garrido	Herederos determinados e indeterminados de Román Alberto Castañeda	08/06/2022	Aclara Auto
05154318400120220008300	Ejecutivo de Alimentos	María José Vargas Montes	Andrés Eduardo Gil Barraza	08/06/2022	Niega Amparo de Pobreza

En la fecha jueves 09 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
Secretario